



Soledad, 6 de enero de 2023

Cristina Fung Quiñones
Gerente General de Petroperú

CC
Eliana Revollar Añaños
Defensora del Pueblo

Lissette Vásquez Noblecilla
Adjunta del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas

Asunto: Gestión estatal y empresarial provocadora de conflictos en el caso del derrame de petróleo del ONP, Km 177, en territorio Wampís

De nuestra consideración:

Le saludo en representación del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis, GTANW, que representa a 85 comunidades (22 titulares y 63 anexos) de 16,500 personas que ocupamos y defendemos 1.327.760 has. de bosques tropicales en las cuencas de los ríos Kanús (Santiago) y Kankaim (Morona), y atravesado en varios kilómetros y comunidades por el vetusto oleoducto nor peruano que administra Petroperú.

Es de nuestro conocimiento que personal de su empresa estatal está planificando ingresar a nuestro territorio ancestral, al lugar donde ocurrió el derrame del oleoducto en el km 177 el 9 de setiembre de 2022, sin previa coordinación con el GTANW ni con las autoridades comunales wampís (iimarus) que resguardan dicho territorio. Para ello, estaría coordinando con comunidades Chapra, con quienes su empresa firmó acuerdos de remediación y contratación de personal para los trabajos de limpieza a pesar de que las zonas principalmente afectadas y donde ocurrió dicho derrame pertenecen al territorio ancestral de la Nación Wampís, según la documentación y mapas georeferenciados entregados al Estado oportunamente¹.

Le advertimos que dicho comportamiento y práctica sesgada e irresponsable, planificada con premeditación, por parte de la empresa estatal, está dirigido a provocar conflictos artificiales entre las comunidades afectadas, como infantil maniobra distractiva para usarse como excusa para **posponer** los trabajos de remediación en la zona afectada. Le informamos que en la reunión sostenida por los gobiernos territoriales autónomos de la Amazonía en San Lorenzo el 7 de noviembre de 2022², se exigió la inmediata atención al derrame en estrecha coordinación con las dos naciones originarias, Chapra y Wampís. Sin embargo, Petroperú sigue intentando la inútil, vieja y provocadora maniobra de dividir y generar conflictos entre naciones para evadir su

¹ http://nacionwampis.com/wp-content/uploads/2022/11/Mapa_derrame_km_177_gtanw_Mayuriaga_page-0001.jpg

² <https://nacionwampis.com/gobiernos-autonomos-de-la-amazonia-peruana-se-pronuncian-sobre-las-actividades-petroleras-en-sus-territorios/>

responsabilidad social y ambiental, esta vez, convocando sólo a una comunidad Chapra y pretendiendo ingresar a territorio Wampís sin consentimiento ni coordinación alguna.

Reiteramos que es de interés primordial del GTANW la protección de nuestra fuente de vida y, en ese sentido, garantizar la atención al derrame ocurrido en nuestro territorio. Por ello, le exigimos que disponga coordinar con el GTANW y los iimarus de las comunidades de Mayuriaga, Patria Nueva y Fernando Rosas para las acciones de atención de este derrame.

Asimismo, con esta carta damos conocimiento de lo actuado por Petroperú, a la Defensoría del Pueblo, para que cumpla con sus funciones de fiscalización de la mala actuación de entidades estatales como Petroperú, y se abra investigación de dicha gestión estatal azuzadora de conflictos sociales, y se sancionen las responsabilidades funcionales del personal de Petroperú involucrado en este caso.

Sírvase comunicar su respuesta a esta carta al correo gtawcomunicaciones@gmail.com, con copia a [REDACTED]. Para cualquier otra comunicación o coordinación, puede también comunicarse con el Secretario Técnico del GTANW, Shapiom Noningo, al número [REDACTED], o con mi persona al [REDACTED].

Atentamente,




Teófilo Kukush Pati
Pamuk del GTANW